

Concejo Municipal de Reconquista
COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Presidenta SANDRA ANTOLIN

Sesión Ordinaria N° 03/21

18 de marzo de 2021

DESPACHO N° 02/21

De: Presidencia de la Comisión

DIRIGIDO A: Secretario Legislativo Dr. Joaquín González.-

Reunión celebrada el día 16 de marzo de 2021.-

Concejales: Los miembros de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el presente Despacho y en atención a los expedientes venidos a su tratamiento, aconsejan lo siguiente:

EXPEDIENTES:

- 1. Expte. N° 03/21 – PEDRO ÁNGEL BRINGAS.- Ref.:** Solicitud construcción de dársenas de giro en Ruta A009 (RAÚL ALFONSÍN).-
DESPACHO: Aprobado (Minuta de Comunicación).-
- 2. Expte. N° 04/21 – ASOC. VECINAL MARTELOSSI.- Ref.:** Solicitando conectar el barrio al acueducto.-
DESPACHO: Aprobado (Resolución a ASSA).-
- 3. Expte. N° 09/21 – MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT.- Ref.:** Contestación de Resolución N° 4390/20 (solicitud culminación viviendas Comunidad Aborigen NAINIC).-
DESPACHO: Archivo.-
- 4. Expte. N° 11/21 – U.C.R. (RQTA - DPTO. GRAL. OBLIGADO - SANTA FE).- Ref.:** Solicitando la declaración de interés patrimonial del edificio de la U.C.R. Reconquista.-
DESPACHO: Pase a Comisión de patrimonio.-
- 5. Expte. N° 51/21 – BRINGAS PEDRO A.- Ref.:** Solicitando gestiones p/ transformación de Ruta Nac. N° 11 en Autovía Santa Fe - Resistencia - Chaco.-
DESPACHO: Aprobado (Resolución a Vialidad Nacional).-
- 6. Expte. N° 52/21 – BRINGAS PEDRO A.- Ref.:** Solicitando gestiones p/ transformación en Autovía a Ruta A-009 Raúl Alfonsín - Puerto Rqta.-

Concejo Municipal de Reconquista
COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Presidenta SANDRA ANTOLIN

DESPACHO: **Aprobado (Resolución a Vialidad Provincial).**-

7. Expte. N° 74/21 – BLOQUE JUSTICIALISTA.- Ref.: Proyecto de Ordenanza - Plan de Arbolado en Colectora " DR. Francisco Sellarés".-

DESPACHO: **Aprobado con modificaciones (Minuta de Comunicación).**-

Sandra Antolín
Presidenta de la Comisión

Concejo Municipal de Reconquista
COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Presidenta SANDRA ANTOLIN

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN
(RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA)
(EXPTE. N° 03/21)

Visto:

El Expediente Interno N° 03/21; y

Considerando:

Que, en dicho expediente obra la nota de un vecino que propone solicitar la construcción de dársenas de giro en la Ruta A009, en su intersección con calles 61, 65, 67 y 71 y en la Ruta Nacional N° 11, en su intersección con calles 65, 71 y 75;

Que, previo avanzar con gestiones en este sentido, se solicita dictamen técnico sobre la factibilidad y conveniencia de llevar adelante estas obras;

Por ello:

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° _____ /21.
(RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA)

El Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de quien corresponda, proceda a evaluar e indicar la factibilidad técnica y la conveniencia o no de instalar dársenas de giro en la Ruta A009, en su intersección con calles 61, 65, 67 y 71 y en la Ruta Nacional N° 11, en su intersección con calles 65, 71 y 75.-

SALA DE SESIONES,

2021.-

Concejo Municipal de Reconquista
COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Presidenta SANDRA ANTOLIN

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
(EXPTE. N° 04/21)

Visto:

El Expediente Interno N° 04/21; y

Considerando:

Que, en dicho expediente obra una nota de vecinos de Barrio Martelossi;

Que, allí solicitan la conexión del barrio al acueducto;

Que, el Cuerpo ha recibido numerosas consultas desde distintos barrios de la ciudad acerca de la posibilidad de vincularse a la red de agua potable de Aguas Santafesinas SA;

Que, en consecuencia, se considera oportuno solicitar a la empresa que informe sobre las posibilidades de extensión del área servida por ASSA y el cronograma de conexión de los distintos barrios de la ciudad, a los fines de poder evacuar las consultas de los vecinos;

Por ello:

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

RESOLUCIÓN N° /21.

Art. 1º) El Concejo Municipal resuelve solicitar a la empresa Aguas Santafesinas S.A. que informe sobre las posibilidades de extensión del área servida en la ciudad de Reconquista y el posible cronograma de conexión de los distintos barrios que aun no se encuentran vinculados al servicio.-

SALA DE SESIONES,

2021.-

Concejo Municipal de Reconquista
COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Presidenta SANDRA ANTOLIN

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
(EXPTE. N° 51/21)

Visto:

El Expediente Interno N° 51/21; y

Considerando:

Que, en dicho expediente obra la nota de un vecino;

Que, allí solicitan gestiones para la transformación de la Ruta Nacional N° 11 en autovía Santa Fe – Resistencia Chaco;

Que, el Cuerpo ya había realizado dicha solicitud mediante Resolución N° 3980/15;

Que, el fundamento para dicha solicitud es que se trata de una ruta muy transitada, lo que la torna peligrosa y donde se producen numerosos accidentes de tránsito con pérdidas humanas. También con la finalidad de evitar la circulación del transporte pesado por el medio de las ciudades y pueblos y el transporte de productos peligrosos en la cercanía de las áreas urbanas;

Por ello:

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

RESOLUCIÓN N° /21.

Art. 1º) El Concejo Municipal resuelve solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad que realice las gestiones correspondientes para la transformación de la Ruta Nacional N° 11 en autovía Santa Fe – Resistencia Chaco.-

SALA DE SESIONES,

2021.-

Concejo Municipal de Reconquista
COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Presidenta SANDRA ANTOLIN

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
(EXPTE. N° 52/21)

Visto:

El Expediente Interno N° 52/21; y

Considerando:

Que, en dicho expediente obra la nota de un vecino;

Que, allí solicita gestiones para la transformación de la Ruta Provincial N° A009 en autovía a Puerto Reconquista;

Que, el fundamento para dicha solicitud es que se trata de una ruta muy transitada, lo que la torna peligrosa y donde se producen numerosos accidentes de tránsito con pérdidas humanas;

Por ello:

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

RESOLUCIÓN N° /21.

Art. 1º) El Concejo Municipal resuelve solicitar a la Dirección Provincial de Vialidad que realice las gestiones correspondientes para la transformación de la Ruta Provincial N° A009 en autovía a Puerto Reconquista.-

SALA DE SESIONES,

2021.-

Concejo Municipal de Reconquista
COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Presidenta SANDRA ANTOLIN

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN
(RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA)
(EXpte. N° 74/21)

Visto:

La necesidad de llevar a cabo la actividad para ejecutar la plantación del arbolado de alineación que acompañe a la colectora Dr. Francisco Sellarés para así proporcionar sombra en los tramos carentes del acceso al nuevo hospital de Reconquista, Y

Considerando:

Que, es indudablemente beneficioso plantar árboles en las ciudades para combatir la contaminación, además de las ventajas que ofrecen en términos de bienestar el contacto con la naturaleza,

Que, la integración de la naturaleza en los entornos urbanos es positivo no solo para el cuidado del medio ambiente y el cambio climático, sino también para los ciudadanos que disfrutan de las sombras naturales en espacios públicos e incluso los eligen preferentemente para realizar actividades físicas,

Que, nuestra ciudad cuenta con una hermosa especie que fue declarada patrimonio botánico,

Que, los Lapachos rosados fueron y son protagonistas y parte importante de nuestra historia;

Que, además seguir forestando nuestra ciudad con dicha especie, unifica el sentido de representatividad que tienen en nuestra ciudad y el sentido identitario en los vecinos,

Que, el paisaje de Reconquista es un signo distintivo en los meses previos a la llegada de la primavera, cuando los lapachos florecen embelleciendo el paisaje de nuestra ciudad y la vista de los ciudadanos,

Que, nuestro Vivero Municipal cuenta con las cantidades necesarias de dicha especies para llevar adelante dicho proyecto,

Concejo Municipal de Reconquista
COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Presidenta SANDRA ANTOLIN

Por ello:

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° /21.
(RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA)

El Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de quien corresponda, proceda a la plantación del arbolado de alineación que acompañe a calle Colectora “Francisco Sellares” con lapachos rosados árbol, identitario de nuestra ciudad, desde calle 47 Islas Malvinas hasta Boulevard Lovato.-

SALA DE SESIONES,

2021.-